



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 595 - 2021 -GR CUSCO/GR

CUSCO, 20 DIC. 2021

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

VISTO: El Informe N°1846-2021-GR CUSCO/GRPPM-SGPR emitido por la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2021;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 693-2020-GR CUSCO/GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento de Cusco, el desagregado del Gasto, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Tipo de Transacción, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento y desagregado de Ingresos por cada Fuente de Financiamiento a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Sub Genérica, Detalle de Sub Genérica, Específica y Detalle de Específica de Ingresos por Partida;

Que, mediante el Informe N° 170-2021-GR CUSCO/IMA DE, **la Unidad Ejecutora 004: Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente**, solicita la Incorporación de Crédito Suplementario provenientes de las rebajas y anulaciones de devengados del ejercicio 2021 registrados como Saldos de Balance en las Fuentes de Financiamiento Recursos Determinados, Recursos Directamente Recaudados y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por los importes de **S/ 411,575.00**, **S/ 880.00** y **S/ 23,992.00** respectivamente, para los Proyectos **2.163449** AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION Y GESTION DE RIESGOS CONTRA INUNDACIONES EN 38 KM. DEL CAUCE DEL RIO HUATANAY EN LAS PROVINCIAS DE CUSCO Y QUISPICANCHI - REGION CUSCO, **2203792** MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE INUNDACIONES EN LA MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA DEL CENTRO POBLADO DE SAN SALVADOR, DISTRITO DE SAN SALVADOR - CALCA - CUSCO, **2300599** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA ALUVIONES EN EL CENTRO POBLADO DE QUELLOUNO, QUEBRADA DEL RIO QUELLOMAYO - DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO, **2458555** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIO DE PROTECCION ANTE INUNDACIONES EN LA CUENCA ALTA DEL RIO VILCANOTA 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSCO, **2000270** GESTION DE PROYECTOS, **2094055** MANEJO Y GESTION SOSTENIBLE DE COSECHA DE AGUA EN ECOSISTEMAS LACUSTRES ALTO ANDINOS EN LA CUENCA DEL VILCANOTA - URUBAMBA - CALCA, **2134117** ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO - MANEJO Y GESTION DE PRADERAS NATURALES EN LA CUENCA ALTA DEL RIO APURIMAC, **2136500** CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA PARA EL CENTRO POBLADO DE SANTA TERESA EN EL, DISTRITO DE SANTA TERESA - LA CONVENCION - CUSCO, **2292010** INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE VIRGINNIYOC, DISTRITO DE SUYCKUTAMBO - ESPINAR - CUSCO, **2352289** AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA ALUVIONES E INUNDACIONES EN LAS CUENCAS DE LOS RIOS





GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



AGUAS CALIENTES, ALCAMAYO Y TRAMO DE UN 1 KM DEL RIO VILCANOTA, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE C, **2394643** RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LA MICROCUENCA DE HUAYLLAHUAYCCO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PATACANCHA, PATACANCHA - DISTRITO DE HUANCARANI - PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO y **2468250** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE INUNDACIONES EN RIBERAS DEL RIO CACHIMAYO, TRAMO APV. KARI GRANDE-ENCUENTRO CON EL RÍO HUATANAY DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO, recursos que permitirán su reprogramación para su pago en el presente ejercicio 2021;



Que, mediante el Informe N° 1769-2021-GR CUSCO/GRPPM-SGPR, la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Gobierno Regional Cusco emite opinión técnica favorable para la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional Modificado del Año Fiscal 2021 del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento de Cusco en la **Unidades Ejecutoras 004: Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente**, en marco de las disposiciones

establecidos en la Directiva de Ejecución Presupuestal a favor de los Proyectos de Inversión

2.163449 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION Y GESTION DE RIESGOS CONTRA INUNDACIONES EN 38 KM. DEL CAUCE DEL RIO HUATANAY EN LAS PROVINCIAS DE CUSCO Y QUISPICANCHI - REGION CUSCO, **2203792** MEJORAMIENTO,

AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE INUNDACIONES EN LA MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA DEL CENTRO POBLADO DE SAN SALVADOR, DISTRITO DE SAN SALVADOR - CALCA - CUSCO, **2300599** MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA ALUVIONES EN EL CENTRO POBLADO DE QUELLOUNO, QUEBRADA DEL RIO QUELLOMAYO - DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO, **2458555** MEJORAMIENTO Y

AMPLIACION SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE INUNDACIONES EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO VILCANOTA 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSCO, **2000270** GESTIÓN DE PROYECTOS, **2094055** MANEJO Y GESTION SOSTENIBLE DE COSECHA DE AGUA EN ECOSISTEMAS LACUSTRES ALTO ANDINOS EN LA CUENCA DEL VILCANOTA - URUBAMBA - CALCA, **2136500** CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA PARA EL CENTRO POBLADO DE SANTA TERESA EN EL, DISTRITO DE SANTA TERESA - LA

CONVENCION - CUSCO, **2292010** INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE VIRGINNIYOC, DISTRITO DE SUYCKUTAMBO - ESPINAR - CUSCO, **2352289** AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA ALUVIONES E INUNDACIONES EN LAS CUENCAS DE LOS RIOS

AGUAS CALIENTES, ALCAMAYO Y TRAMO DE UN 1 KM DEL RIO VILCANOTA, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE C, **2394643** RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LA MICROCUENCA DE HUAYLLAHUAYCCO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PATACANCHA, PATACANCHA - DISTRITO DE HUANCARANI - PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO y **2468250** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE INUNDACIONES EN RIBERAS DEL RIO CACHIMAYO, TRAMO APV. KARI GRANDE-ENCUENTRO CON EL RÍO HUATANAY DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO en las fuentes de financiamiento Recursos Determinados por el importe de **S/ 411,117.00**, Recursos Directamente Recaudados por el importe de **S/ 880.00** y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por el importe de **S/ 23,992.00** provenientes de los Saldos de Balance;

Que, con Informes Nros. 696-2021-GR CUSCO/GRPPM, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, remite los expedientes de Incorporación de Mayores Fondos públicos provenientes de los Saldos de Balance del Ejercicio 2020 de las Unidades Ejecutoras 004: Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente y 100: Agricultura





GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



Cusco al presupuesto Institucional del Año Fiscal 2021 del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento de Cusco a la Gerencia General Regional para su correspondiente autorización por el importe de **S/ 435,989.00** por la Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados, 2: Recursos Directamente Recaudados y 3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, en cuyos proveídos señalan proseguir con el trámite correspondiente en el marco de la normatividad vigente. Cabe indicar que, en la presente Resolución Ejecutiva Regional a efectos del registro en el SIAF se considera la modificación por la Fuente de Financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados por el importe de **S/ 880.00**;



Que, de conformidad a lo establecido por el inciso 3 del numeral 50.1 del Artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público" y el Numeral 21.3 del Artículo 21 de la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada con Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por incorporación de mayores ingresos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el MEF que se establecen por Decreto Supremo, según corresponda, en consistencia con las metas y reglas fiscales, y proceden cuando provienen de: los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente y son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad;



Estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización a través de la Subgerencia de Presupuesto mediante Informe N° 1846-2021-GR CUSCO-GRPPM-SGPR y con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y Gerencia General Regional, y;



En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria por Ley N° 27902.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Objeto

Autoriza la Incorporación de Mayores Ingresos Públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento de Cusco para el Ejercicio Fiscal 2021 en la Unidad Ejecutora 004: Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, recursos provenientes de los Saldos de Balance, por el importe total de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES (S/ 880.00)**, con cargo a la Fuente de Financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados, Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados, conforme al siguiente detalle:



INGRESOS	:	(En Soles)
PLIEGO	:	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE. FTO.	:	2 : Recursos Directamente Recaudados



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



RUBRO	:	09 : Recursos Directamente Recaudados	
TIPO DE TRANSACCION	:	1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS
GENERICA DEL INGRESO	:	1.9	SALDOS DE BALANCE
SUB GENERICA DE INGRESO	:	1.9.1	SALDOS DE BALANCE
SUB GENERICA DET. ING.	:	1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE
ESPECIFICA DE INGRESO	:	1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE
ESPECIFICA DET. ING.	:	1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE
			TOTAL INGRESOS

EGRESOS	:		(En Soles)
SECCION SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	:	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	880.00
UNIDAD EJECUTORA	:	004: INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE	880.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	880.00
PRODUCTO	:	2000270 GESTION DE PROYECTOS	880.00
CATEGORIA DEL GASTO	:	Gastos de Capital	880.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	880.00
GENERICA DEL GASTO	:	6 Adquisición de Activos no Financieros	880.00
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	880.00
		TOTAL EGRESOS	880.00

ARTICULO SEGUNDO.- Nota para Modificación Presupuestaria

La Unidad Ejecutora comprendida en la presente Resolución Ejecutiva Regional, elabora la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO TERCERO.- Remisión

Copia de la presente Resolución Ejecutiva Regional, se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto Público y Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, Unidades Ejecutoras correspondientes, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y Órganos Administrativos pertinentes del Gobierno Regional de Cusco.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



JEAN PAUL BENAVENTE GARCÍA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

